

El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja plantea cinco solicitudes a los dirigentes del mundo con miras a la COP26

- **“Estamos aún a tiempo: la supervivencia de la humanidad depende de las medidas que adoptemos hoy” - Francesco Rocca, presidente de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y Peter Maurer, presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja**
- **Las Sociedades Nacionales, como Cruz Roja, en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario, desempeñan una función esencial en la lucha contra la crisis climática.**

1 de noviembre de 2021. La pandemia de COVID-19 y la crisis climática afecta a todos los aspectos de la vida y la sociedad contemporáneas, con inclusión del bienestar físico y mental, los medios de vida y la economía. **Las personas más pobres y vulnerables, pese a ser quienes menos han contribuido a la crisis climática, sufren las consecuencias más devastadoras de esta.**

En las semanas que anteceden a la celebración del **26º período de sesiones de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26)**, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (Movimiento) exhorta a los líderes del mundo a la inmediata adopción de medidas orientadas a la **rápida y drástica reducción de las emisiones de gases con efecto invernadero, así como a la urgente intervención ante las repercusiones** existentes e inminentes derivadas del cambio climático, teniendo presentes las enseñanzas extraídas de la crisis planteada por la pandemia de COVID-19.

Por ello, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja envía **cinco solicitudes clave** a los líderes del mundo:

- 1. Garantía de la atención centrada en las personas más vulnerables:** priorizar las necesidades de las personas más vulnerables, con inclusión de los grupos marginados, las personas en contextos de crisis, y las personas desplazadas. Comprender sus riesgos, sus vulnerabilidades y su capacidad para mayor resiliencia, y velar por que reciban información y estén incluidos en los planes y decisiones locales, nacionales y mundiales. Es fundamental la adopción de decisiones de manera inclusiva a todo nivel.

2. Aumento de la financiación relativa a medidas de adaptación destinadas a los países y comunidades más vulnerables: los vitales esfuerzos en materia de adaptación deben estar acompañados de un firme apoyo a las medidas de adaptación, que aún adolecen de insuficientes fondos y prioridad.

3. Inversión en la preparación de manera que se propicie más la acción preventiva y temprana. Somos ya testigos de daños y pérdidas bajo un entorno climático ahora más volátil. Así, la reacción a posteriori no bastará ante una crisis de esta magnitud. Se debe invertir en la preparación transversal de todos los sectores y en análisis de riesgos que permitan anticipar de mejor manera las eventuales catástrofes climáticas y la adopción de medidas tempranas.

4. Concretización de los compromisos mundiales en acciones locales. Los planes de acción nacionales y mundiales no suelen favorecer la autonomía de las personas expuestas a riesgos, de manera que tomen medidas eficaces a nivel local. Es fundamental que se apoye a las instituciones y organizaciones locales, tales como las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, mediante la inversión en sus capacidades institucionales y el acceso tanto a la financiación para medidas de adaptación como a los procesos de decisión.

5. Protección del medio ambiente, entre otros, mediante el respeto del derecho internacional humanitario. La degradación ambiental exacerba las vulnerabilidades. El derecho internacional humanitario protege el entorno natural y limita la degradación ambiental. La observancia del derecho internacional humanitario previene el daño a la población civil que está profundamente vinculado con la degradación ambiental indisociable de los conflictos armados.

Las comunidades pobres y vulnerables de todo el mundo enfrentan múltiples crisis concomitantes. Los efectos acumulados de los fenómenos meteorológicos extremos, la inseguridad alimentaria, la pandemia de COVID-19 y los conflictos, ponen en riesgo la vida de millones de personas y generan necesidades humanitarias sin precedentes. El cambio climático actúa como un multiplicador de riesgos cuyos efectos son cada vez más devastadores. Desde el inicio de la pandemia, los desastres relacionados con el clima han afectado gravemente las vidas de casi 139 millones de personas. Catorce de los veinticinco países más vulnerables ante las repercusiones del cambio climático están inmersos en conflictos. No obstante, se trata precisamente de los países y comunidades que reciben menos financiación relacionada con el clima. Urge, pues, un cambio en la situación.

Las Sociedades Nacionales, como **Cruz Roja**, en calidad de auxiliares de los poderes públicos en el ámbito humanitario, desempeñan una función esencial esta lucha; **por ello, se ha adherido a la firma de la 'Carta sobre el clima y el medio ambiente' para adoptar compromisos firmes con los que poner soluciones a la crisis climática.**

¿En qué consiste la 'Carta sobre el clima y el medio ambiente'?

La Junta de Gobierno de la Federación Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja aprobó la 'Carta sobre el clima y el medio ambiente' el 20 de mayo de 2021. Esta carta denota la firme determinación en **promover y apoyar la intensificación de medidas relacionadas con el clima tanto en el seno de la organización como en el sector humanitario en general.**

Con ella, se busca reflejar el fortalecimiento de las intervenciones ante las crecientes necesidades humanitarias y de la ayuda que se brinda a las personas en la adaptación frente a las repercusiones de las crisis climática y ambiental, y la optimización de la sostenibilidad ambiental de labor de Cruz Roja, y la rápida reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

La Carta es un documento de aspiraciones y principios para **orientar las intervenciones** del Movimiento Internacional; se ha conseguido mediante un proceso participativo y una acción de las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja, para abordar la crisis climática y ambiental y **ser parte de la solución**, donde se busca que se adhieran otras ONG´s y entidades para tener una unión común.

Entre sus objetivos, se encuentra impulsar y orientar la acción colectiva para abordar las crisis climática y ambiental; **alcanzar 250.000.000 personas en la intervención humanitaria**; conseguir que todas las Sociedades Nacionales de Cruz Roja trabajen sus riesgos ambientales y del clima en todos los proyectos y acciones antes del 2025; establecer criterios y objetivos para disminuir los GEI; que al menos 100 sociedades de Cruz Roja hayan valorado los riesgos en los planes de intervención antes del 2025.

A través de **7 principios básicos**, se articula el compromiso de Cruz Roja:

1. Fortalecer la respuesta ante las crecientes necesidades humanitarias y ayudar a las personas en la adaptación a los impactos de las crisis climática y ambiental.
2. Maximizar la sostenibilidad ambiental de su labor y reducir rápidamente las emisiones de gases de efecto invernadero.
3. Acoger el liderazgo de los actores y comunidades locales.

4. Aumentar la capacidad de comprender los riesgos climáticos y ambientales, y definir soluciones basadas en la evidencia.
5. Trabajar de manera colaborativa en el sector humanitario y en otros, para fortalecer la acción climática y ambiental.
6. Usar la influencia del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja para movilizar la acción climática y la protección ambiental urgentes y más ambiciosas
7. Elaborar objetivos y evaluar el progreso a medida que se ponen en práctica los compromisos.